

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Desde la Mesa Directiva de la Asamblea Universitaria, queremos compartir algunas reflexiones sobre la situación actual de la democracia universitaria y el proceso de reforma en la Universidad de Nariño.

La historia de la reforma universitaria en la Universidad de Nariño ha sido fundamental para construir una universidad comprometida con la región. La reforma de 2008 es el resultado de un extenso proceso de discusión entre estudiantes, docentes y trabajadores, con el objetivo de crear una universidad más democrática y participativa. Estos cambios permitieron que, a través de la Asamblea Universitaria, la comunidad participara activamente en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2019, el Estatuto General y el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030. Estos documentos clave son el reflejo del trabajo colectivo y del espíritu de autonomía que caracteriza a la Universidad de Nariño.

Actualmente, estamos avanzando en la implementación del Estatuto General aprobado en 2019, al mismo tiempo que se trabaja en la construcción de estatutos a partir de comisiones redactoras conformadas por miembros de la comunidad universitaria y que construyen los documentos base de discusión del Estatuto de la Democracia, el Estatuto Académico (con subcomisiones como, principios, docencia, investigación e interacción social), el Estatuto Administrativo (con subcomisiones sobre personal administrativo, empleados y trabajadores y componente financiero), el Reglamento TIC y el Reglamento para habitar el campus. Este proceso se organiza en fases participativas, donde la comunidad universitaria está invitada a contribuir con propuestas y debates.

Además, en este periodo se ha trabajado en la reconstitución de la Asamblea Universitaria, lo que permite la incorporación de nuevos miembros de los tres estamentos de la universidad. Este proceso ha generado discusiones importantes sobre la composición de la Asamblea, que se debe abordar; especialmente tras el proceso electoral reciente que llevó a posponer estas discusiones.

Con la finalidad de retomar los escenarios de discusión, la Mesa Directiva **convoca a Asamblea Universitaria el 30 de octubre del 2024 a las 2:30 p.m.** en el **auditorio Luis Santander Benavides**, con el objetivo de definir la metodología para el reconocimiento asambleístas por parte de organizaciones estudiantiles y vincular a los asambleístas quienes fueron elegidos democráticamente y no pudieron ser reconocidos en anteriores sesiones.

Por último, atendiendo al llamado del Consejo Superior Universitario donde se

exhorta a dinamizar escenarios de diálogo abierto y constructivo para fortalecer nuestra universidad. Invitamos a la comunidad universitaria a participar activamente en estos debates en programas, facultades y estamentos, con el fin de reunirnos en una **ASAMBLEA UNIVERSITARIA AMPLIADA** el día **06 de noviembre** del presente año a las **2:30 pm** en las instalaciones del **Coliseo Adriana Benítez**. Reconocemos que, a través del intercambio de ideas y la cooperación, podremos construir una universidad mejor preparada para los desafíos presentes y futuros.

Atentamente,

**Mesa Directiva
Asamblea Universitaria
Universidad de Nariño**